

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 1 de 2

Pisba, 08 de julio de 2026

Señora:

MARIA LUZ DEL CARMEN RAMIREZ GOMEZ

Ciudad

REF: SOLICITUD PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Con el fin de dar trámite a la selección del contratista que pueda desarrollar las actividades establecidas en el estudio previo que se anexa a continuación me permito invitarla a presentar propuesta para la contratación directa cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA RECOLECCIÓN, SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y COLABORACIÓN CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PISBA – BOYACÁ (2)”**.

1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Debe tener la disponibilidad de tiempo y el conocimiento en el tema, para desarrollar el Objeto y, además realizará las siguientes actividades:

- 1) Elaboración del plan de acción en concordancia con el cumplimiento de metas estipuladas en el plan de desarrollo municipal.
- 2) Realizar el aseo de las áreas asignadas, garantizando óptimas condiciones de limpieza y la disponibilidad para su próximo uso de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- 3) Apoyar las actividades relacionadas al PGIRS.
- 4) Elaborar un plan de trabajo de común acuerdo con el supervisor del contrato, donde establezca el cronograma y actividades a desarrollar.
- 5) Recolectar los residuos sólidos ordinarios que se generen en el área asignada o en el desarrollo de sus labores, que permitan dar disposición final de los mismos, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normatividad aplicable.
- 6) Apoyar en las actividades logísticas de la entidad que le sean asignadas, conforme a los lineamientos y procedimientos que permitan dar cumplimiento a los eventos de carácter institucional.
- 7) Realizar el barrido, limpieza de vías y áreas públicas.
- 8) Realizar el lavado de las áreas públicas.
- 9) Realizar el corte de césped en los espacios públicos.
- 10) Realizar la poda o corte de los árboles.
- 11) Recolección de los residuos sólidos que se encuentran depositados en las canecas de basura del perímetro urbano en el municipio y revisión de sumideros y cajas de inspección.
- 12) Realizar la adecuada limpieza de la planta de beneficio animal.

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 2 de 2

- 13) Cumplir con el honorario establecido para la recolección de los residuos sólidos.
- 14) Atender con cultura y amabilidad a las personas en donde preste el servicio asignado.
- 15) Informar oportunamente al Supervisor del Contrato, aquellos casos de atención al ciudadano que por su naturaleza y/o dificultad no es posible atender a través del contratista, requiriendo el apoyo de un profesional especializado.
- 16) Las demás actividades propias y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean coordinadas con el supervisor

2) PLAZO Y VIGENCIA: TRES (03) MESES (Contados a partir de la suscripción del acta de inicio).

3) VALOR DEL PRESUPUESTO: SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.290.000,00)

4) DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA:

Documentos habilitantes para contratar de ley (RUT, Antecedentes Disciplinarios y Fiscales, Documento de Identidad), hoja de vida de la función pública, declaración de Bienes de la función pública y demás documentos que el proponente aporte con el fin de acreditar la experiencia e idoneidad requerida.

5) TERMINO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Un (01) día a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación.

6) FIRMA DE CONTRATO: Una vez sea aceptada la propuesta.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
Dra. MANUELA PIDACHE RUIZ
Alcaldesa Municipal Pisba – Boyacá

RESPONSABLES	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre completo	ERNESTO CANTOR	MANUELA PIDACHE RUIZ	MANUELA PIDACHE RUIZ
Cargo	Apoyo a contratación	Alcaldesa Municipal	Alcaldesa Municipal